



LIGA GALLEGA DE EQUIPOS DE VETERANOS ZONA SUR 1ª DIVISIÓN FEMENINA

Ref. LV2019/7

CLUB DE CAMPO DE VIGO FEMENINO VET – REAL CLUB NÁUTICO VIGO F VET (20/10/19)

ESTIMAR la reclamación de alineación indebida formulada por la capitania del equipo REAL CLUB NÁUTICO DE VIGO F VET y sancionar al CLUB DE CAMPO DE VIGO con multa de 40 euros, declarando vencedor del encuentro al equipo Real Club Náutico de Vigo por resultado de 0/3 con resultado de 0/6 0/6 en cada partido, en aplicación del artículo 17.2 de las normas de la competición.

Frente a esta resolución, que es inmediatamente ejecutiva, podrán los interesados interponer recurso ante el Comité de Apelación de la Federación Gallega de Pádel en el plazo máximo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que se hubiera recibido su notificación.

En A Coruña, a 18 de octubre de 2019

LA JUEZA DE COMPETICION
Inmaculada Porto Cagiao